



Convocatoria VP/2019/003. Innovación social y reformas nacionales: Cuidados de larga duración
 [Fecha publicación: 04/07/2019]

Entidad convocante:	Comisión Europea-Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. EaSI PROGRESS
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar y probar enfoques innovadores para la atención de larga duración con el objetivo de abordar los desafíos de acceso, asequibilidad, fuerza laboral, calidad y sostenibilidad de la atención de larga duración. -Desarrollar modelos de asociación de niveles múltiples sostenibles que faciliten la implementación de la innovación social para la atención de larga duración. -Utilizar la innovación social en la planificación y el seguimiento de políticas de la atención de larga duración.
Líneas de actuación subvencionables:	<ul style="list-style-type: none"> -Recopilación de datos y estudios. -Desarrollar y probar formas innovadoras para proporcionar cuidados de larga duración, por ejemplo, modelos innovadores de atención integrada, atención domiciliaria o atención comunitaria. -Desarrollar y probar nuevas herramientas para la planificación y el monitoreo de políticas. - Acciones encaminadas a crear y mejorar redes, intercambiar buenas prácticas. -Desarrollo de guías y herramientas prácticas. -Conferencias y seminarios. -Desarrollo curricular y actividades de capacitación. -Acciones de sensibilización y difusión.
Participantes	<p>Los solicitantes deben ser personas jurídicas debidamente constituidas y registradas en los países miembros de la UE, Islandia y Noruega (de conformidad con el Acuerdo EEE), Albania, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía.</p> <p>Para ser elegible, los solicitantes deben estar debidamente establecidos y registrados en uno de los países participantes de EaSI-PROGRESS. Los solicitantes deben pertenecer a una de las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las autoridades públicas o agencias públicas. -Organizaciones sin ánimo de lucro (privadas o públicas), -Centros de investigación / institutos / centros de educación superior.

-Organizaciones de sociedad civil.

-Organizaciones de interlocutores sociales a nivel europeo, nacional o regional.

-Consorticios.

-Entidades afiliadas.

No existe un mínimo de participantes. Si existe un solo participante se emitirá un acuerdo *mono-beneficiario* y si son varios juntos se hará a través de un consorcio.

Presupuesto:

El presupuesto total asignado a la financiación de proyectos de la UE en el marco de esta convocatoria es de 10 millones de euros.

Plazo de presentación
de solicitudes:

Hasta el 10/09/2019 0:00 h (Hora Bruselas)

Más información:

Para más información, consultar [Web de la convocatoria](#) El formulario de solicitud debe enviarse electrónicamente a través de <https://webgate.ec.europa.eu/swim/external/displayWelcome.do>

Contacto:

- Técnico Superior de Apoyo: Jesús Casas Patiño. Email: jcasas@jccm.es. Teléfono: 925-28 64 88.
- Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: fjpedraza@jccm.es. Teléfono: 925- 26 94 31.
- Para obtener ayuda adicional relacionada con la convocatoria, los temas y el contenido de las propuestas empl-vp-2019-003@ec.europa.eu